

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA REUNIÓN N° 06 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA VIERNES 02 DE OCTUBRE DE 2015.

Se abre la sesión a las 9:17 horas, presidida por Don Fernando Huaiquil Paillal, Alcalde de la comuna ante la presencia del Secretario Municipal (s) Don José Huaiquifil Marivil en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores y Señora Concejales que se individualiza a continuación:

Sr.	Pablo	Huenulao	Muñoz
Sr.	José	Millalen	Paillal
Sr.	Pablo	Hernández	Lagos
Sr.	Willy	Kehr	Llanos
Sr.	Hans	González	Espinoza
Sra.	Agustina	Zavala	Rodríguez

TABLA:

- 1) Entrega Programa Anual y Presupuesto Año 2016.
- 2) Aprobación celebración 18 chico y permiso para la instalación de ramadas, puestos y otros.
- 3) Aprobación desfile día viernes 09 de octubre de 2015.

1. ENTREGA PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO AÑO 2016

Sr. Alcalde: Se hace entrega a cada uno de los señores Concejales del documento propuesta de Programa Anual y Presupuesto Año 2016.

2. APROBACIÓN CELEBRACIÓN 18 CHICO Y PERMISO PARA LA INTALACIÓN DE RAMADAS, PUESTOS Y OTROS

Sr. Secretario Municipal (s): Se procede a dar lectura de las solicitudes ingresadas al Municipio.

- 1) **Nelsa Montes Huaiquiñir**, solicita autorización para trabajar en sector ramadas en celebración denominada 18 chico (puesto de comidas).
- 2) **Luis Alberto Ramos Machuca**, solicita permiso para realización de carreras de perros galgos con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse el día domingo 04 de octubre, desde las 14:00 y hasta las 00 horas en cancha recinto estación, con el fin de reunir recursos beneficio de su hijo Bastian Ramos Valenzuela, de 1 año y seis mes quien tuvo un accidente con diagnóstico de parálisis cerebral, no contando con recursos suficientes para cubrir gastos. (Adjunta certificado médico y formulario de atención de urgencia).

- 3) **Benjamin Contreras Miranda**, solicita permiso para funcionamiento de ramadas celebraciones del 12 de octubre.
- 4) **Carola Montero Millar**, solicita permiso para trabajar en puestos de comida, con motivo de celebración 18 chico.
- 5) **Luis Sandoval**, solicita permiso para funcionamiento de ramadas los días 09-10-11 y 12 de octubre.
- 6) **Oswaldo Montes Cariqueo**, solicita permiso para funcionamiento de puesto de comidas en sector ramadas.
- 7) **Claudio Fica Zarate**, solicita permiso para funcionamiento de ramadas celebración 18 chico.
- 8) **Clara Fonseca Betanzo**, solicita permiso para trabajar en mantención y cuidado de baños en sector ramadas, celebraciones del 12 de octubre.
- 9) **Fresia Castillo Valenzuela**, solicita permiso para instalación de puesto de comidas en celebración 18 chico.
- 10) **Gladys Espinoza Morales**, solicita autorización para trabajar en baños, con motivo de celebración del 18 chico.
- 11) **Gerónimo Lorenzo Paillaleo**, solicita permiso para realizar baile tipo ramada en el sector Marileo, para celebración del 12 de octubre.
- 12) **Club de Huasos Santa Marta de Galvarino**, solicita permiso para realizar rodeo oficial Galvarino 2015 con venta de bebidas alcohólicas y comidas típicas, los días sábado 24 (desde 09:00 a 05:00 horas del 25/10) y domingo 25 de octubre de 2015 (desde 09:00 a 24:00 horas).
- 13) **Club de Huasos Tren Tren**, solicita permiso para realizar carreras a la chilena y una rifa a beneficio del club, para el día 11 de octubre de 2015 entre las 14:00 y 24:00 horas.

Sr. Alcalde: De lo anterior se resume que solicitan permiso de funcionamiento 3 ramadas, sin embargo hay 6 instalaciones. Solicito que acordemos la autorización fechas de funcionamiento de éstas solicitudes.

Propongo que dicho funcionamiento sea los días 9, 10, 11 y 12 de octubre, a partir de las 19:00 horas del día viernes.

Concejal Zavala: Que haremos si llegan las solicitudes de las otras instalaciones.

Concejal Kehr: Propone que se faculte al Sr. Alcalde, que de llegar las solicitudes de funcionamiento de las otras instalaciones, las autorice directamente él.

Se acuerda por unanimidad, facultar al señor Alcalde para que autorice directamente, el funcionamiento de las ramadas con instalaciones, en caso de llegar con fecha posterior al presente concejo dichas solicitudes.

Concejal Kehr: Propone que el funcionamiento sea días sábado 10 y domingo 11 de octubre, pensando en la tranquilidad de los vecinos del sector.

Concejal Zavala: Propone que el funcionamiento sea desde el día viernes 09 y hasta el lunes 12 de octubre, en virtud de que no han existido reclamos.

Sr. Alcalde: Somete a votación que el funcionamiento sea desde el día viernes 09 de octubre y hasta el lunes 12 de octubre, desde las 19:00 horas y hasta las 05:00 horas del día siguiente con música, los días siguientes desde las 10:00 horas a las 05:00 horas y finalización el día domingo 12 de octubre a las 18:00 horas. En el resto de los horarios, se podrá mantener abierto pero sin música.

En votación, se aprueba propuesta del señor Alcalde, que el funcionamiento sea desde el día viernes 09 de octubre y hasta el lunes 12 de octubre, desde el viernes a las 19:00 horas y hasta las 05:00 horas del día siguiente con música, los días siguientes desde las 10:00 horas a las 05:00 horas y finalización el día domingo 12 de octubre a las 18:00 horas. En el resto de los horarios, se podrá mantener abierto pero sin música.

Existe un voto en contra del Concejal Kehr, sólo en relación a que el inicio del funcionamiento no sea el día viernes, en todo lo demás está de acuerdo.

En relación a las demás solicitudes, se aprueban todas por unanimidad.

3. APROBACIÓN DESFILE EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2015

Sr. Alcalde: En relación al punto le doy la palabra al DEM Sr. Eduardo Emeraldía, para que entregue mayor información.

Sr. Emeraldía: Informo que en relación a ésta propuesta.

Hasta la fecha hay 9 establecimientos que se han manifestado de forma favorable a la propuesta (Escuelas: Nilpe, Aillinco, Liceo, Rio Quillem, Pelantaro, La Piedra, Capricho, Jardín Infantil Aillinco y Jardín Infantil La Piedra).

10 establecimientos no están de acuerdo (Rucatraro, Trabunquille, Mañiuco, Quetre, Fortin Nielol, Llufluentue, Gabriela Mistral, Quinahue, Santa Margarita y Sala Cuna Rayito del Sol)

5 establecimientos aún están pendientes de su respuesta (Chacaico, Pangueco, Huampomallin, Trif Trifco y Escuela Especial).

Concejal González: Como la participación es voluntario y la mayoría claramente presenta una negativa de participar, además de algunas conversaciones con establecimientos, me quede con

la sensación de que no es buena idea realizar ésta actividad. Sin embargo se agradece que se haya realizado la consulta a todos los establecimientos, pues no da el respaldo para tomar la decisión.

Concejal Huenulao: También realizada una encuesta del 100% con quienes converse, el 70% se manifiesta de forma negativa sobre el punto.

Concejal Hernández: También he conversado con apoderados, y la verdad es que si no están de acuerdo y si no van a participar todos, es mejor que no se realice la actividad.

Concejal Kehr: También me di la tarea de consultar, y creo que la mejor decisión que podemos tomar es no realizar ese desfile.

Sr. Alcalde: Somete a votación acoger la manifestación de la mayoría de los establecimientos de no realizar Desfile el día 09 de octubre.

Se acuerda por unanimidad no realizar desfile de los establecimientos educacionales el día 09 de octubre de 2015.-

4. ACUERDOS

- 1) Se acuerda por unanimidad, facultar al señor Alcalde para que autorice directamente, el funcionamiento de las ramadas con instalaciones, en caso de llegar con fecha posterior al presente concejo dichas solicitudes.
- 2) En votación, se aprueba propuesta del señor Alcalde, que el funcionamiento sea desde el día viernes 09 de octubre y hasta el lunes 12 de octubre, desde el viernes a las 19:00 horas y hasta las 05:00 horas del día siguiente con música, los días siguientes desde las 10:00 horas a las 05:00 horas y finalización el día domingo 12 de octubre a las 18:00 horas. En el resto de los horarios, se podrá mantener abierto pero sin música.
- 3) En relación a las demás solicitudes, se aprueban todas por unanimidad.
- 4) Se acuerda por unanimidad no realizar desfile de los establecimientos educacionales el día 09 de octubre de 2015.-

Termina la sesión siendo 9:43 horas.

**JOSÉ HUAIQUFIL MARIVIL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**FERNANDO HUAIQUIL PAILLAL
ALCALDE PRESIDENTE**